

Nº 5/SEC/10

Valparaíso, 6 de enero de 2010.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo aprobatorio de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada el 9 de junio de 1994 en Belem do Pará, Brasil, en el Vigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, correspondiente al Boletín Nº 6.689-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.456, de 25 de noviembre de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente (E) del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado